



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA- CUL
CONSEJO DIRECTIVO-ORDINARIO
24 DE ABRIL DE 2020**

APARTE ACTA No. 086-2020

Fecha: Barranquilla, 24 de Abril de 2020

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Plataforma TEAMS

Asistentes:

Miembro Fundador Señora Maria Ardila De Maury

Miembro de Número Representante Funlila Señor Eduardo Crissien Borrero.

Miembro de Número Representante Funtata Señor Jaime Diaz Arenas.

Rector General Señor Jose Eduardo Crissien

Representante Egresados Señor Javier Orellano Munive.

Representante Docentes Señor Javier Blanco.

Representante Estudiantes Lizzete de la Valle.

Secretaria General Señora Luisa Díaz Dagand

4. Solicitud de estudio y aprobación de Objetivos y Metas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. (Presentado por el Líder del sistema).

Toma el uso de la palabra el líder del Departamento de Seguridad y Salud en el trabajo Oswaldo Meriño indicando que presentará la propuesta en cuanto a los objetivos y metas del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Presenta Matriz la cual se adjunta a esta acta, las obligaciones del empleador Decreto 1072 de 2015.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

La política de seguridad y salud en el trabajo está debidamente aprobada. En busca de desarrollar estrategias para que el plan de emergencia también tenga cobertura al Covid-19. Toma el uso de la palabra el Señor Jaime Diaz, en cuanto a la política donde manifiesta que la corporación se compromete a asignar todos los recursos necesarios para la ejecución de estas actividades, la sugerencia es hacer todo lo que venimos haciendo tratando de reducir los gastos al máximo y esperar las matriculas del próximo semestre para decidir que recursos se le asignan a este programa. El Señor Javier Orellano indica deben dirigirse todos los esfuerzos para mitigar los efectos de Covid 19 y que sea prioridad la salud de los empleados, estudiantes y visitantes. Se aprueba la matriz.

Dado en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de Julio de 2020.

LUISA DIAZ DAGAND
SECRETARIA GENERAL